



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
6 OCT 2020	
Recibido.....	1144.....Hs.
Exp. N°.....	40581.....

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su preocupación por el transitorio cierre del Servicio de Neonatología del Hospital J.M.Cullen de la Ciudad de Santa Fe.

Betina I. Florito
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Desde el Espacio Somos Vida vemos con preocupación el transitorio cierre de una terapia intensiva neonatal con el objetivo de colocar 8 camas de terapia intensiva de adulto por la emergencia sanitaria por el virus Covid19.

Esta situación puso en alerta al mismo sistema de salud, médicos y enfermeros e inclusive a las propias mamás usuarias de tal Servicio que se manifestaron por medio de redes sociales. Tal decisión puede generar un mal mayor y comprometer el futuro de niños recién nacidos.

El Hospital Cullen tiene un número de nacimiento de 2500 a 3000 por año, de allí se mide el número de unidades neonatales, que en este momento son de 32 incubadoras. Lo preocupante es que, desde la dirección médica del hospital se estaría proponiendo un cierre y no un traslado ya que no existe apertura de nuevas camas neonatales. Por el contrario, significan la pérdida de 32 unidades neonatales en la ciudad de Santa Fe ¿Se justifica tal cierre de terapia neonatal por 8 camas de terapia de adultos?

La mortalidad neonatal, es la fracción más importante de la mortalidad infantil. De los niños que mueren en el primer mes de vida, el 72% muere dentro de la primera semana de vida. Proponer un traslado para cada niño que necesite terapia neonatal, conlleva un riesgo que puede significar una secuela permanente, además de incrementar el riesgo de la patología de base que determina la internación. Esto es inevitable por más logística perfecta que se consiga, y es contraria a las buenas prácticas neonatales de cualquier protocolo y de las Directrices de Organización y Funcionamiento de los Servicios de Cuidados Neonatales y Resoluciones Ministeriales a las cuáles Santa Fe adhiere como provincia. ¿Quién aseguraría entonces que esta logística no genere discapacidades infantiles a posteriori?



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por otro lado, la maternidad del Hospital Cullen, recibe embarazadas de riesgo de todo el centro norte de provincia. Embarazos pre términos, con cardiopatías, accidentes de tránsito, lesiones por arma de fuego y arma blanca, grandes quemadas, acretismo placentario, etc. Esto incrementa el riesgo neonatal de mortalidad, lesiones y secuelas. Considerar una maternidad de tamaña complejidad, sin un ala neonatal, no solo atenta contra las mejores posibilidades del neonato, sino que incumple con normativas y habilitaciones determinadas para el funcionamiento.

Esta desición afectaría el binomio madre-hijo, ya que genera internaciones separadas y en diferentes efectores, lo que contradice los años de conocimiento y recomendaciones nacionales e internacionales al respecto: violenta el vínculo y apego, además de dificultar los beneficios de la lactancia y fomenta la interrupción de la misma. Agrava lo antedicho, que las madres embarazadas en internación conjunta con alta frecuencia, provienen de lugares variados y distantes de toda la provincia con las dificultades de traslado para lactar a un neonato que puede requerirlo cada 2hs. La decisión, significaría la interrupción abrupta de la lactancia.

Entendemos que se puede re considerar la situación y plantear alternativas para cumplir con los objetivos determinados por la necesidad, en función de la pandemia covid, sin atentar contra los niños en su máximo período de riesgo ni contra el binomio madre e hijo, y para ello reconsiderar otras opciones por dentro y/o por fuera del Hospital J.M.Cullen.

Por todo los motivos expuestos, solicito a mis pares me acompañen con el presente proyecto.

Betina I. Florito
Diputada Provincial